

MATERIA: CIENCIAS NATURALES

DOCENTES:

→1º AÑO "A" PROF.GARCIA NAZARENO - email: nazagarcia@yahoo.com.ar

→1º AÑO "B" PROF. FUENTES ELIANA - email: rely8221@gmail.com -Classroom: [gnmvf31](#)

ACLARACIÓN: Si entregas tu trabajo en formato papel, deberás resaltar CON COLOR el profesor correspondiente a tu curso y no te olvides de colocar tu Nombre y Apellido.

TP N°12- EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL - Fecha límite de entrega:
19/10/20

En esta oportunidad estamos trabajando:

- El derecho a recibir Educación Sexual Integral y a construir conocimientos a partir de información veraz, adecuada y científicamente validada.
- La reflexión acerca de los mitos y las falsas creencias en relación a la sexualidad.
- La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por los diversos medios de comunicación y su relación con la reproducción de los estereotipos y desigualdad de género.
- La lectura de textos y obras literarias que pongan en relación la complejidad de los vínculos personales, el derecho a expresar emociones y sentimientos, y el derecho a ser escuchadas y escuchados.

Pensando de qué hablamos cuando decimos ESI

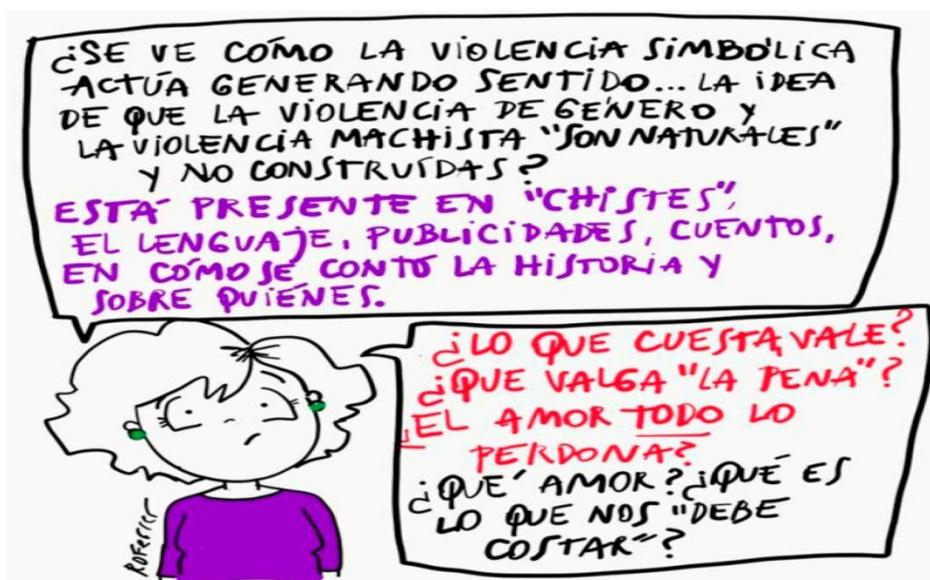
Cuando decimos ESI (Educación Sexual Integral) hablamos de trabajar la sexualidad en las escuelas desde una perspectiva transversal. La misma se apoya en un enfoque integral sobre la sexualidad, que implica la articulación de las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales y afectivas, reconociendo a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

En este punto la ESI es un derecho humano que debe ser garantizado por el Estado. Entonces cuando hablamos de ESI, también nos referimos a una política pública implementada por el Estado nacional para que forme parte del proyecto educativo de las escuelas, lo cual requiere de un trabajo articulado con todas las personas que se encuentran involucradas en la vida de las y los jóvenes y forman parte de la comunidad educativa. En este sentido, la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral fue sancionada en el año 2006 y garantiza el derecho de niños, niñas y jóvenes a recibir Educación Sexual Integral en los establecimientos educativos públicos, de gestión estatal y privada. Por otra parte en el año 2015 nuestra Provincia sancionó la Ley 14.744 que profundiza el marco normativo nacional y define a los derechos sexuales y reproductivos como inalienables, inviolables e insustituibles de la condición humana. Además, garantiza la efectiva enseñanza y el aprendizaje de la Educación Sexual Integral a través de conocimientos científicos, pertinentes, precisos, confiables y actualizados desde la perspectiva de género, promoviendo el respeto a la diversidad y la no discriminación.

Por ello, entendemos a la ESI no sólo como un derecho de cada estudiante, sino también como un derecho y una maravillosa oportunidad para docentes y equipo directivo de trabajar en las instituciones educativas en pos de construir una sociedad más justa, más igualitaria y libre de violencias, basada en la confianza y el respeto. En efecto, los contenidos, la formación integral y transversal que propone, visibilizan y cuestionan los estereotipos establecidos de una sociedad patriarcal y capitalista como la nuestra, caracterizada por relaciones de desigualdad y subordinación entre los géneros, que dan lugar a situaciones de discriminación y de violencia. Al mismo tiempo, promueven el desarrollo de prácticas y vínculos más igualitarios, sin prejuicios, sin estereotipos, sin violencias.

La escuela es uno de los ámbitos privilegiados para avanzar hacia la transformación de prácticas culturales, fuertemente arraigadas, que reproducen y profundizan las desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestras vidas.

Los contenidos de la ESI contemplan situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como también sus formas de organización.



/// Actividad 1: "Des-armando sentido"

- A• ¿Hay algunas palabras que ya hayas escuchado y/o leído en algún medio informativo, en casa, en la escuela, etc.?
- B• ¿Sabés lo que es la violencia de género? ¿Es lo mismo que la violencia contra las mujeres? ¿Y la violencia simbólica?
- C• ¿Por qué te parece que la joven de la historieta dice que la violencia machista está presente en "chistes", el lenguaje, publicidades, cuentos, etc.? ¿Se te ocurre algún ejemplo?
- D• ¿Qué significa que algo esté naturalizado?
- E• A continuación leamos algunas definiciones:

Violencia contra las mujeres: Cuando hablamos de violencia de género nos referimos en la mayoría de los casos a la que se ejerce contra mujeres y niñas, pero sabemos que también existe violencia contra las disidencias. Se entiende por violencia contra las mujeres toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Se considera violencia indirecta, toda conducta, acción omisión, disposición, criterio o práctica discriminatoria que ponga a la mujer en desventaja con respecto al varón. Debemos aclarar que tanto en la violencia directa como en la violencia indirecta hay intencionalidad manifiesta de hacer daño.

Violencia Simbólica: es aquella que se ejerce a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos que transmiten y reproducen prácticas de dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad.

Machismo: conjunto de prácticas, comportamientos y dichos que generan violencia contra identidades de género que no se condicen con las masculinidades normativas.

Masculinidades Normativas: Es la manera en la que se espera que se comporten los hombres, qué tienen que pensar y cómo tienen que manejar los sentimientos. Son mensajes, mandatos y roles que incorporan (in-corpore, es decir, portan en sus cuerpos) desde que nacen y durante todos los días de sus vidas, a través de los distintos procesos de socialización y que buscan mantener el dominio y los privilegios masculinos. También se conocen como masculinidades hegemónicas.

Consiste en, por ejemplo: usar vestimenta de colores azules u oscuros (de ninguna manera rosa); recibir pelotas, autos y robots como regalos (nunca una muñeca o una cocina); mostrarse siempre fuerte y valiente; ser un "ganador" con las chicas; nunca llorar o mostrar sus sentimientos y emociones; ni realizar las labores domésticas; entre otras cosas.

Esta masculinidad se impone como norma y produce socialmente lo que debe esperarse de las personas que se identifican masculinas. Toda versión que no se corresponda con esa norma o guión hegemónico será colocada en un lugar de inferioridad.

También es relevante considerar que, así como hay normas de masculinidad y masculinidades normativas que son las que se aproximan con mayor éxito a encarnar sus mandatos, también hay masculinidades subordinadas. La masculinidad no es una, ni es única, sino que está estructurada en una jerarquía "interna" de poder. Por ejemplo, la masculinidad de varones de pueblos originarios y de sectores empobrecidos están en posiciones de subordinación respecto a la de los varones blancos y de clase media/ alta; la de varones trans respecto a la de varones cisgénero; la de varones homo o bi-sexuales respecto a la de varones hétero; la de varones adultos respecto a la de niños y adolescentes; la de varones con discapacidad respecto a la de los varones sin aparente discapacidad; y las masculinidades de personas que no se identifican como varones respecto a las de quienes sí lo hacen.

Naturalización: proceso por el cual se instalan como naturales pautas, construcciones e instituciones socioculturales. De esta manera, algo que pertenece al ámbito de lo cultural, una costumbre o una creencia, se universaliza y se legitima como único e invariable, velando (tapando) su carácter histórico y social

Estereotipo: un estereotipo es una imagen simplificada, construida a partir de prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas sobre personas que comparten alguna determinada característica, como su nacionalidad, origen, edad, sexo, preferencia sexual, procedencia geográfica, etc.

Prejuicio: es un concepto irreflexivo, que carece de fundamentación. El prejuicio proyecta imágenes falaces que, entre otras consecuencias, impiden conocer a las personas y operan como sustento de prácticas discriminatorias.

Invisibilización: refiere a la omisión de prácticas, relaciones y hasta de grupos sociales, a través de ciertos mecanismos culturales en el marco de relaciones desiguales de poder. En este sentido, la invisibilización deviene de la construcción de un otro u otros por oposición a un nosotros y nosotros.

F. Continuemos observando la ilustración...

• ¿Qué te parecen las preguntas que se hace la joven en el cuadro de abajo? ¿Qué es lo que nos debe costar? ¿Qué cosa debe valer la pena y por qué? ¿El amor lo perdona todo? ¿Por qué?

G. Para continuar reflexionando...

La burocracia 3 (Eduardo Galeano "El libro de los abrazos")

Sixto Martínez cumplió el servicio militar en un cuartel de Sevilla. En medio del patio de ese cuartel, había un banquito, junto al banquito, un soldado hacía guardia. Nadie sabía por qué se hacía la guardia del banquito. La guardia se hacía porque se hacía, noche y día, todas las noches, todos los días, y de generación en generación los oficiales transmitían la orden y los soldados la obedecían. Nadie nunca dudó, nadie nunca preguntó. Si así se hacía, y siempre se había hecho, por algo sería. Y así siguió siendo hasta que alguien, no sé qué general o coronel, quiso conocer la orden original. Hubo que revolver a fondo los archivos. Y después de mucho hurgar, se supo. Hacía treinta y un años, dos meses y cuatro días, un oficial había mandado montar guardia junto al banquito, que estaba recién pintado, para que a nadie se le ocurriera sentarse sobre la pintura fresca.

Tratando de des-anudar algunos conceptos

Ahora... luego de leer este breve texto, ¿podrías explicar cómo se relaciona con los conceptos que estuvimos definiendo anteriormente? Sobre todo con los de invisibilización y naturalización.

¿Podés encontrar movimientos de resistencia, en la actualidad, que tratan de imponerse a la invisibilización?

Podés pensarlo e intentar dar, al menos, un ejemplo.

LOS CUIDADOS EN CUARENTENA: REPENSANDO ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Hasta no hace mucho, desde el sentido común, se creía obvio y natural que los niños jueguen con autos y las niñas con muñecas, que los hombres trabajen fuera del hogar como proveedores del mismo y las mujeres se dediquen al trabajo doméstico; que las mujeres "elijan" profesiones que implican el servicio o el cuidado hacia otra persona (secretaría, maestra, enfermera, etc.) y los hombres, profesiones consideradas de mayor prestigio (empresarios, médicos, académicos, etc.). A su vez, también se creía que estas diferencias expresan distintas habilidades y emociones individuales ligadas a la feminidad y la masculinidad, dado que, se suponía, ellas son más receptivas y dependientes emocionalmente, más sensibles y maternales, más cuidadoras y más charlatanas; mientras que ellos son más visuales, toscos y agresivos, valientes e independientes, más racionales e inteligentes y tienen una mayor habilidad para las matemáticas. De este modo, mujeres y hombres prefieren distintas ocupaciones en base a sus respectivas habilidades innatas y tienen diferentes grados de éxito porque hacen lo que dicta su naturaleza. Esto explicaría por qué hay profesiones masculinizadas como la arquitectura, ciertas ramas de la medicina y la ingeniería, y otras más feminizadas, ligadas a tareas domésticas y/o de cuidado, como la docencia, el cuidado de niñas, niños y adultas y adultos mayores, la enfermería o la limpieza.

Estas ideas sobre lo que se espera que hombres y mujeres sean, es lo que hoy llamamos estereotipos de género y que en los últimos años han sido cuestionados desde diferentes lugares, a partir del concepto de género y la perspectiva que de él se deriva. Esto permitió visibilizar, paulatinamente, las relaciones de desigualdad y discriminación que existen detrás de esos estereotipos que se creían naturales, pero que en realidad son producto de procesos de naturalización. Estas relaciones han sido construidas históricamente de forma desigual y jerárquica de manera tal que los varones blancos y heterosexuales han ocupado siempre una posición de dominación en relación a otros géneros y sexualidades, para quienes se ha reservado un lugar de subordinación.

Las diferencias en las expectativas de lo que se espera de un varón o de una mujer se transmiten y reproducen desde el nacimiento y, actuando cotidianamente, se naturalizan, preparando a unos y otras para ocupar lugares distintos, que no son valorados socialmente del mismo modo. Es decir, varones y mujeres pasan de ser diferentes a ser desiguales, por ejemplo, cuando vemos que las mujeres ocupan menos cargos de responsabilidad, que reciben salarios inferiores a los hombres en trabajos similares y que cargan con la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado y que incluso en profesiones feminizadas como la docencia o la enfermería, hay una mayor proporción de mujeres en rangos bajos, y de varones en puestos jerárquicos.

Esto, al mismo tiempo que genera situaciones de desigualdad, discriminación y violencia hacia las mujeres, otorga privilegios para los varones que asumen este modo deseable de ser hombre. Sin embargo, los estudios sobre masculinidades que cuestionan este modelo hegemónico muestran que este mandato social también conlleva costos físicos y psíquicos como una menor relación con los sentimientos y afectos, una necesidad de afrontar peligros, demostrar fuerza y responder en forma agresiva, ganar peleas, estar dispuestos sexualmente, etc.

Algunos estudios vinculan esos mandatos con las cifras más elevadas en accidentes de tránsito, en los varones que en las mujeres, en el consumo excesivo de alcohol y drogas, suicidios, o situaciones de violencia callejera. En la adolescencia, una etapa crucial en la "adquisición" de la masculinidad, la duda

sobre si se logrará ser "todo un hombre" puede generar angustia, por lo que suelen reforzarse los estereotipos y valores propios de su identidad de género, incrementando las conductas temerarias y violentas.

Estos roles de género también los llevan a negar sus problemas de salud y sus vulnerabilidades, les dificulta pedir ayuda así como incorporar medidas de autocuidado. Desde el punto de vista de la construcción de su subjetividad, para que los varones puedan cumplir con las expectativas relativas a su rol social, su socialización primaria les inhibe el registro de sus propios malestares. Esto genera, entre otras cosas, efectos en la detección primaria de enfermedad. Los varones llegan a los servicios de salud cuando el problema ya resulta muy evidente, con cuadros más avanzados, lo que complejiza su tratamiento y pronóstico (A. Chiodi, L. Fabbri, A. Sánchez, 2019)¹.

A partir de lo desarrollado previamente, en el marco de la situación de excepción que estamos viviendo a raíz de las medidas de aislamiento social y obligatorio producto de la pandemia mundial de COVID-19, te proponemos pensar los estereotipos de género en relación a la noción de cuidado, desde una perspectiva de derechos que concibe el cuidado como un derecho universal de cuidar, ser cuidada y cuidado y autocuidarse.

¹ Varones y Masculinidad (es), Herramientas pedagógicas para facilitar talleres con adolescentes y jóvenes.

/// Actividad 2: Repensando estereotipos sobre EL CUIDADO.

A• Si se supone que los hombres trabajan fuera de la casa y las mujeres se dedican a labores domésticas y de cuidado de niñas, niños, abuelas y abuelos, ¿qué te parece que ocurrió a partir de la situación de aislamiento cuando la mayoría de las personas tuvimos que quedarnos en casa?

B• ¿Por qué CUIDAR se considera el trabajo menos valorado? ¿El menos valorado en relación a cuáles?

C• ¿A quiénes involucra las tareas de cuidado?

D• ¿Quiénes suelen dedicarse mayormente a las tareas de cuidado dentro y fuera de la casa?

E• ¿Qué te parece que puede pasar en un futuro en relación a las tareas de cuidado, luego de que pase la situación de aislamiento social a causa de la pandemia?

F• ¿Cómo podría pensarse un reparto más equitativo de las tareas de cuidado en su hogar y en la sociedad?

G. ¿Te imaginás a hombres trabajando en una fábrica de manera gratuita sólo por el hecho de que esa tarea sea considerada una tarea de hombres?